



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-719-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 4 de Junio de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:24240/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, solicita efectivizar el acuerdo celebrado entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de la República de Uruguay, en el marco de la "III CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE" y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 4/6 por la Secretaría de Gestión Institucional ,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional a abonar a la Universidad de la República de Uruguay el importe total de \$ 184.800,00.- (Pesos ciento ochenta y cuatro mil ochocientos), de acuerdo al siguiente detalle:

U\$S 8.000.- a tipo de cambio \$ 23,10.- \$ 184.800,00.-

ARTÍCULO 2º.- El pago de la presente Membresía será atendido con Fondo Especial CRES 2018 e imputado en la partida : Prog 80 – Sub prog 03 – Proy 00 - Act 16 - Dep 46 - Inciso 5 - Part. Princ 1 - Part. Parcial 6. El monto a abonar será el correspondiente al tipo de cambio dólar vendedor del día anterior, cotizado por el Banco de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

ae

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.05.30 12:57:41 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.06.04 10:03:05 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.06.04 10:03:14 -03'00'